Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

PERMISO ADMINISTRATIVO A
MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONALES, GRADO 10° EM

DECRETO Nº 616
CHILLAN VIEJO, 02 MAR 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA con fecha 02/03/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONALES, grado 10° EM desde el día 02/03/2011 al 02/03/2011 PM.

2.- SUBROGARÁ las funciones la Sra. Juana Norambuena Valenzuela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE A. LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS / FFV / GGB / PAQ/ LRM / mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.